

Punto Uno.- En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Francisco Javier Buenrostro Acosta comenta. En sesión de trabajo previa, que se nos convocó -v- en la comisión edilicia de hacienda, tanto para los que conformamos parte, como a cada uno de los regidores que integramos este ayuntamiento el día 26 de diciembre del presente. Analicamos nuevamente el presupuesto de egreso 2018 como se analizó en la sesión pasada. y debido a que tenemos margen conforme lo marca la ley de Hacienda Municipal del Estado, la ley del gobierno y la administración pública Municipal del estado de Jalisco, retomamos el punto para no incurrir en desacato a las leyes, pero sobre todo, en beneficio del pueblo de Cocula. por lo que una vez analizado y discutido el punto en sesión de trabajo sin modificaciones, más que las anteriormente analizadas en sesiones anteriores y que ustedes ya tuvieron en sus manos, someto a votación el presupuesto de egresos 2018.

El regidor Enrique Lopez Gómez menciona. yo nada más quiero hacer un comentario presidente. mi postura sigue siendo la misma; se habló de austeridad, ya no puedo hacer nada, que se someta a votación. Igual mi voto va ser en contra. ya cada quien que asuma la responsabilidad que tienen en ese sentido

El Presidente Municipal Dr. Francisco Javier Buenrostro Acosta, retoma la palabra, Adelante; entonces lo sometemos a votación

El regidor Dr. Manuel Castillo interviene. yo también no estoy de acuerdo, porque también, la verdad veo que no hay modificaciones en el informe que nos dieron sobre este formato. Lo veo sumamente elevado el presupuesto y en realidad nosotros estamos... hablamos de austeridad de servicios y la verdad no se ve eso. yo veo un presupuesto reflejado en muchos rubros, mucho muy elevados más del cien por ciento. creo que no es eso lo que la ciudadanía espera de nosotros. yo creo que nosotros debemos de ser consistentes y ser honestos y aplicar conforme las necesidades que tenemos, si porque las necesidades que tenemos, si porque las necesidades que tenemos concuerdan con esto que estamos presupuestado. si, si ustedes se fijan, no es posible que de gasolina estemos gastando o presupuestando cuatro millones de pesos en un año, cuando son diez meses, si, y si fuera poco, si ustedes se fijan en el rubro también de remuneraciones de personal de carácter transitorio, donde tenemos las relaciones para justificar que en realidad se gaste ese dinero, son dos millones quinientos mil pesos, es exagerado. y si así, nosotros no vamos con diferentes rubros señores, en herramientas, refacciones y accesorios menores estamos, estamos haciendo un aumento de un millón quinientos diez mil pesos, yo creo que no podemos hacer esto. yo estoy definitivamente en desacuerdo por esta situación. y también quiero decirles que estoy en contra, y me deslindo de responsabilidad de los malos manejos que exista en este presupuesto en situación hacendaria de egresos. Esa es mi postura.

presidente Municipal - Dr. Francisco Javier Buenrostro Acosta comenta. Esa es su opinión. Lo sometemos a votación.

se aprueba por mayoría simple el punto con seis votos a favor a cargo del presidente municipal

Dr. Francisco Javier Buenrostro Acosta comenta. Esa es su opinión. Lo sometemos a votación se aprueba por mayoría simple el punto con seis votos a favor a cargo del presidente Municipal Dr. Francisco Javier Buenrostro Acosta ~~comenta "Esa es su opinión"~~, síndico Manuel Neco Pérez y los regidores Mircea Covarrubias Girón, Citlali del Carmen Nande Marin, Esmeralda López Amador y Francisco Hernández Nande; y cuatro votos en contra a cargo de los regidores Manuel Castillo Andrade, Francisco Javier Camacho Romero, Dolores Catalina Ibarra Cortés y Enrique López Gómez.

En uso de la voz, la regidora Citlali del Carmen Nande Marin menciona. Yo cambio mi postura porque ya me explicaron que es un aumento porque el del 2017 no se elevó. El regidor Ing. Enrique López Gómez contesta. No se apure regidora, es el día de los Santos Inocentes.

La regidora Dolores Catalina Ibarra Cortés comenta. Mi voto señor secretario es el mismo de la sesión anterior. Mi voto es en contra.

El regidor Dr. Francisco Javier Camacho Romero menciona. Igual el mío. La regidora Dolores Catalina Ibarra Cortés retoma el uso de la voz, y lo sustenta en la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco, en el artículo 79, párrafos dos inciso d) que dice: "Las plantillas de personal en las que se especifiquen los empleos públicos del municipio" y en otro inciso también de la ley dice que: "Los Ayuntamientos deben aprobar sus presupuestos de egresos, etcétera. Dice aquí muy claro que "considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de su servicio públicos, la forma de la distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos" y yo veo que el gasto corriente no es una prioridad, los eventuales no son prioridad, de acuerdo a la ley de Gobierno, Gracias.

PUNTO DOS - en uso de la voz, el presidente municipal. punto número dos la clausura de la sesión.

El regidor Dr. Manuel Castillo Andrade interviene. Antes de clausurar puedo hacer un comentario. Nada más es un comentario. Que por favor nos entreguen lo más pronto posible la copia Certificada del acta de la Sesión número 61, de acuerdo y en tiempo yo creo que nos hemos rebasado, vamos manejando la ley, y queremos que nos ponga fecha que nos entregue esa copia certificada por favor. cuando cree conveniente.

El secretario general. contesta. sin problema. Mañana a la hora que usted tenga tiempo.

El regidor Dr. Manuel Castillo Andrade contesta. le parece bien a las 12 del día.

El secretario General. contesta. no hay problema.

El presidente Municipal Dr. Francisco Javier Buenrostro Acosta, interviene. Quiero hacer un comentario. por ahí hay un documento de la contraloría que les voy hacer entrega para no incurrir yo en responsabilidades y ya ustedes lo localizan. Es para usted doctor y usted también doctor (refiriéndose al regidor Francisco Javier Camacho Romero y al regidor Manuel Castillo Andrade) por la cuestión de los sueldos que perciben en salubridad.

Eso es cosa de afuera. Alguien puso esa demanda. Aunque se ría señorita Dolores.
La regidora Dolores Catalina Ibarra Cortés, responde, soy señora
Retomando ya con el presidente Municipal Dr. Francisco Javier Buenrostro Acosta. Ento-
nces vamos a clausurar esta sesión extraordinaria siendo las 9:33 nueve horas con
treinta y tres minutos del día 28 de diciembre del 2017. Muchas gracias.